INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
03
FECHA DEL INFORME
31-07-2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STP-CPS-3153-2025
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2025800701602702E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANTIAGO JOSE ARANGO BOTERO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1015399845
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 meses
VALOR	$ 91.701.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-05-29
FECHA DE TERMINACIÓN	28/02/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	$ 10.189.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2025-07-01 - 2025-07-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SUPERVISION EN LA PLANEACION Y EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES A CARGO DEL IDRD DENTRO DEL SUBPROGRAMA POT RENATURALIZACION Y O REVERDECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS PEATONALES Y PARA EL ENCUENTRO

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
Obligación 1: Apoyar a la supervisión en la formulación estrategias de infraestructura verde para la tranformación progresiva de superficies y coberturas verdes cualificando las condiciones ambientales y de confort	Se avanza en la estructuración técnica de las actividades orientadas a la renaturalización y reverdecimiento de los Parqes mediante la realización de visitas técnicas de diagnóstico y articulación de iniciativas, preparación de cuadros de costos detallados y fichas técnicas por componente. Esto incluye la definición de especificaciones técnicas necesarias, la definición y cuantificación del personal mínimo requerido, los equipos y herramientas necesarios, la documentación técnica y administrativa obligatoria, así como las especificaciones técnicas de ejecución y mantenimiento. Durante el mes de julio se realizó el ajuste de la Ficha Estadística Básica de Inversión Distrital (EBI-D) con código 2024110010248, en el marco del subprograma POT "Renaturalización y/o reverdecimiento de los espacios públicos peatonales y para el encuentro". Se atienden reuniones con equipo ambiental y equipo Aguas de Bogotá sobre dudas a la ficha técnica y cuadro de costos. Se entrega la ficha técnica ajustada para la contratación junto con cuadro de costos para estudio de mercado Evidencias

Obligación 2: Apoyar a la supervisión en el diagnóstico integral de los parques Deportivo Primero de Mayo, código 04-196 y El Recreo, código 07-260, identificando problemáticas, oportunidades y posibles intervenciones.	Se avanza en el diagnóstico integral de los parques Deportivo Primero de Mayo, y El Recreo. Se avanza en la estructuración de los estudios previos requeridos para los procesos de contratación relacionados con la implementación de acciones de renaturalización y reverdecimiento en parques. Se realiza visitas técnicas de diagnóstico y articulación de iniciativas para cada uno de los Parques a ser intervenidos, a Primero de Mayo y San Cristobal el 17 de Junio, y a El Recreo el 26 de Junio Se realizó la evaluación técnica de las condiciones del proyecto y de los insumos requeridos, garantizando la coherencia entre los objetivos del contrato, las condiciones del entorno y los lineamientos del POT. Se realizó la programación y coordinación de las actividades de monitoreo de fauna y flora, realizadas los días 29 y 30 de julio por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en los parques estructurantes San Cristóbal, Deportivo Primero de Mayo, y El Recreo, con el fin de realizar una caracterización de “biodiversidad” representativa y actual de dichos parques, en el marco de la identificación y diagnóstico de necesidades ambientales; para lo cual, también asistió y/o acompañó la diligencia Evidencias

Obligación 3: Presentar los lineamientos técnicos para la ejecución de los proyectos del subprograma POT "renaturalización y/o reverdecimiento de los espacios públicos peatonales y para el encuentro".	Se avanza en la estructuración técnica de las actividades orientadas a la renaturalización y reverdecimiento de los Parqes mediante la realización de visitas técnicas de diagnóstico y articulación de iniciativas, preparación de cuadros de costos detallados y fichas técnicas por componente. Esto incluye la definición de especificaciones técnicas necesarias, la definición y cuantificación del personal mínimo requerido, los equipos y herramientas necesarios, la documentación técnica y administrativa obligatoria, así como las especificaciones técnicas de ejecución y mantenimiento. Durante el mes de julio se realizó el ajuste de la Ficha Estadística Básica de Inversión Distrital (EBI-D) con código 2024110010248, en el marco del subprograma POT "Renaturalización y/o reverdecimiento de los espacios públicos peatonales y para el encuentro". Se atienden reuniones con equipo ambiental y equipo Aguas de Bogotá sobre dudas a la ficha técnica y cuadro de costos. Se entrega la ficha técnica ajustada para la contratación junto con cuadro de costos para estudio de mercado Evidencias
Obligación 4: Realizar el seguimiento y reportar a la supervisión el avance de los proyectos del subprograma POT "renaturalización y/o reverdecimiento de los espacios públicos peatonales y para el encuentro", dando cuenta en un informe de las actividades, sub actividades y porcentaje de avances	Se realiza seguimiento y elabora informe y presentaciones de avance incluyendo ejecución, avances y retos solicitado por Subdirector Evidencias
Obligación 5: Gestionar la articulación interinstitucional con entidades distritales y otros actores clave para la adecuada implementación de las acciones de reverdecimiento.	Se gestiona reuniones de articulación de acciones con distintas dependiencias del IDRD, Aguas de Bogotá, Secretaría Distrital de Ambiente y con el Jardín Botánico de Bogotá para la adecuada implementación de las acciones Reunión de equipo de renaturalización y reverdecimiento realizada el 15 de julio de 2025. Mesa de trabajo con la SDA para realizar acuerdos sobre los monitoreos de biodiversidad, realizada el 15 de julio de 2025. Mesa de trabajo con los equipos de la STP para revisión de la ficha técnica del contrato de mantenimiento, limpieza, renaturalización y reverdecimiento, realizada el 17 de julio de 2025. Evidencias

Obligación 6: Realizar el apoyo a la supervisión para el seguimiento a nivel técnico, administrativo y financiero de los contratos que le sean encomendados.	Se realiza el apoyo a la supervisión, seguimiento y coordinación al del equipo de trabajo encomendado a nivel técnico, administrativo y financiero Evidencias
Obligación 7: Dirigir la elaboración de informes técnicos y administrativos, asegurando la trazabilidad de las acciones implementadas y su alineación con el Decreto 555 de 2021	Se avanza en la estructuración técnica de las actividades orientadas a la renaturalización y reverdecimiento de los Parqes mediante la realización de visitas técnicas de diagnóstico y articulación de iniciativas, preparación de cuadros de costos detallados y fichas técnicas por componente. Esto incluye la definición de especificaciones técnicas necesarias, la definición y cuantificación del personal mínimo requerido, los equipos y herramientas necesarios, la documentación técnica y administrativa obligatoria, así como las especificaciones técnicas de ejecución y mantenimiento. Durante el mes de julio se realizó el ajuste de la Ficha Estadística Básica de Inversión Distrital (EBI-D) con código 2024110010248, en el marco del subprograma POT "Renaturalización y/o reverdecimiento de los espacios públicos peatonales y para el encuentro". Se atienden reuniones con equipo ambiental y equipo Aguas de Bogotá sobre dudas a la ficha técnica y cuadro de costos. Se entrega la ficha técnica ajustada para la contratación junto con cuadro de costos para estudio de mercado Evidencias
Obligación 8: Asistir a las capacitaciones y / o reuniones que le sean informadas y generar estrategias de comunicación con su grupo de trabajo, garantizando la información oportuna y clara.	Se gestiona reuniones de articulación de acciones con distintas dependencias del IDRD, Aguas de Bogotá, Secretaría Distrital de Ambiente y con el Jardín Botánico de Bogotá para la adecuada implementación de las acciones. Se participa en reuniones internas de revisión con equipo IDRD Evidencias
Obligación 9: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Se carga a la plataforma SECOP II informe de ejecución Evidencias
Obligación 10: Proyectar de manera oportuna y en términos de veracidad y calidad, la respuesta a las solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos allegados con ocasión de los proyectos y actividades a cargo de la Subdirección Técnica de Parques	No se requirió la realización de actividades relacionadas con esta obligación en el periodo

Obligación 11: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato	Desde el grupo POT se propuso priorizar diferentes siguientes parques para las actividades de renaturalización y reverdecimiento en 2026, con base en su estado actual de degradación, importancia ecológica, equidad territorial (intervenir varias localidades) y viabilidad de intervención Evidencias

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMÉDICA)	$ 509.500,00
PAGO APORTES PENSIÓN	OLD MUTUAL	$ 652.200,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	$ 21.300,00
	TOTAL	$ 1.183.000,00

Ver Planilla de Pago

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: SANTIAGO JOSE ARANGO BOTERO

No. Identificación: 1015399845

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

No. Identificación: 80243688

Cargo: SUBDIRECTOR 068-02